



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
MATERIAL QUE OBRARÁ EN EL ARCHIVO
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Asesor de Gerencia - Trabajo Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Regional Nº 2082007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

01 JUN 2007

VISTOS;

El Informe Nº 083-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 01 de Junio del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº 060-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 05.MAR.2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para el Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Sanitarias y Eléctricas de las Instituciones Educativas de la Región Callao – I.E. Politécnico del Callao, con un Valor Referencial de S/. 105,094.21 (CIENTO CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO CON 21/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Enero del 2,007 y un plazo de ejecución de veintiún (21) días naturales; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Informe Nº 127-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 22 de febrero del 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe Nº 083-2007-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional Nº 163-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Pública para el servicio antes citado;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Pública, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Pública para el Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Sanitarias y Eléctricas de las Instituciones Educativas de la Región Callao – I.E. Politécnico del Callao, con un Valor Referencial de S/. 105,094.21 (CIENTO CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO CON 21/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Enero del 2,007 y un plazo de ejecución de veintiún (21) días naturales

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDU. MARTÍN POZA FRASSINELLI
Gerente de Administración